

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPANÍA DE SERVICIO EXCLUSIVO DE TRANSPORTE PUBLICO INTRACANTONAL MARIANO ACOSTA S.A.** En la ciudad de Pimampiro, el día 8 de abril del 2017, siendo las diecinueve horas, se reúnen todos los socios en la sede de la Compañía; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Capital Social Pagado
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3.- Lectura y Aprobación de Informe de Administradores del 2016
- 4.- Lectura y Aprobación de Balance, Estados Financieros del año 2016
- 5.- Clausura

Se declara instalada la junta, después de haberse constatado la presencia de más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, según la lista y firmas respectivas, actuando como Presidente el señor Hugo Armas y como Gerente el señor Nixon Manuel Núñez Herrera.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado a la lectura y aprobación del acta anterior, asunto que luego de su lectura y aclaraciones correspondientes sobre modificaciones de la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Luego se procede a considerar el tercer punto del orden del día, relacionado a la lectura y aprobación de Informes de los administradores del año 2016, luego de las debidas explicaciones y felicitaciones por parte de los socios es aprobado por todos los socios presentes sin ningún cuestionamiento.

Acto seguido es tratado el cuarto punto del orden del día, el mismo que tiene que ver con la lectura y aprobación del Balance y Estados Financieros del año 2016:

El profesional procede a dar las debidas explicaciones a los socios presentes sobre los informes de ingresos y egresos que se han realizado durante este periodo, para los cual presenta los debidos comprobantes que acreditan lo establecido por el Contador, así mismo realiza varias recomendaciones para mejor funcionamiento de nuestra Compañía. Luego de quedar conformes con los resultados es aprobado el balance sin ningún problema.

Luego se llega al quinto punto del orden del día que es asuntos varios, en el cual se trata sobre nuestro desempeño como administradores de nuestra empresa, la unidad ente los socios y como debemos encaminarnos en el futuro y tener mejores resultados.

Como punto final en el orden día y sin tener otro asunto que tratar se procede a clausurar la sesión, siendo las veintiuno con veintiocho de la noche.